

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA APROBADA EN REUNION N°955 DE 04/07/2019

**REUNIÓN ORDINARIA N° 952
CONCEJO MUNICIPAL
04.06.2019**

=====

Se da inicio a la reunión siendo las 08:30 horas. Preside la reunión en nombre de Dios. Encontrándose presente los **Sres. (A) Concejales: Miguel Cárdenas Barría, Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Yohana Ovando Nopai, Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.**

TABLA REUNION N°952

1. **Cuenta Alcalde.-**
2. **Cuenta Comisiones.-**
3. **Modificación Reglamento Terminal de Buses.-**
4. **Modificación Presupuestaria DAEM.-**
5. **Visita Directiva Organización "Guatitas de Delantal".-**
6. **Presentación Plan Estratégico Territorio "Camino Real"
Fondo Innovación para la Competitividad. UACH-PEC.-**
7. **Correspondencia.-**
8. **Incidentes.-**

Sr. Alcalde: Informa lo más relevante es que un gran porcentaje de profesores están en paro por un llamado que hizo el Colegio de Profesores, no todos están en paro es la Escuela Básica Fresia, como en el Liceo Carlos Ibáñez hay como dos o tres. Y las escuelas de microcentro.

Da a conocer que el día de ayer sostuvo reunión con miembros de Centro de Alumnos del Liceo, quienes hicieron sus planteamientos sobre necesidades de infraestructura y se les respondió que ha muchas de esas necesidades se les va a dar pronta solución y otras ya se están trabajando. Igual plantearon inquietud sobre mucho espacio que hay sobre de la puerta hacia arriba de los baños, por posibilidad de que algún malintencionado les tomará fotos, pero se les respondió que eso obedece a normas de carácter técnico .por eso están dado así.

Problemas de iluminación, es necesario hacer cambios de reposición de ampollitas porque las que tienen se queman con mucha facilidad, hay un problema de potencia y de distribución de la energía, pizarrones en mal estado y otros problemas de infraestructura, no nos podemos olvidar que el Liceo ya tiene veinte años.

Informa que se le avisó que este Viernes 07 de Junio, a las 14:30 horas, viene el Director del SERVIU y se hará la entrega de subsidios del Comité de Vivienda Los Lingues, acá en la municipalidad, si hubiera algún cambio se les avisará oportunamente.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Reitera petición de reunión con Director del SERVIU, y ojalá pudiera ser ese día y con Comité de Vivienda Los Lagos, porque ellos están muy preocupados por el nulo avance de sus viviendas.

Sr. Alcalde: El tema pasa por la empresa Constructora, la EGIS igual está preocupada por esta situación. Es la empresa la que falla y no ha cumplido.

Sra. Yohanna, Concejal : Pensando que esta pronto a vencer los plazos, Los beneficiarios del Comité de Vivienda están molestos y sienten un total abandono.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Da a conocer que la Directiva les envió una carta al SERVIU, solicitando una reunión, pero como no han recibido respuesta, se fueron para allá hoy. Solicita se realice gestión para que los reciban y no viajen de gusto

Sr. Alcalde: Lo que queda es hacer efectiva boleta de garantía. El que no responde es el dueño de la empresa, él es quien tiene que proporcionarle los materiales para que puedan avanzar.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Plantea que podrían solicitar la audiencia por la plataforma de la Ley de Lobby y sería más efectiva y rápida la respuesta.

Sr. Alcalde: Plantea que va a solicitar que los reciban.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Plantea que está preocupado por la recuperación de clases, como se proyecta estas recuperación efectiva de clases, independiente de que encuentra legítima las aspiraciones de los profesores.

Sr. Alcalde: Responde que los días que pueden recuperar, la escuela básica son cinco días, el liceo pueden recuperar 2 o 3 días Y los otros establecimientos tendrían que estar hasta el mes de Enero.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Señala que comparte los derechos de los profesores, pero le preocupa el cumplimiento con los alumnos, con estas medidas se perjudica a familias completas, el año escolar debe finalizar hasta la fecha que corresponde y de ahí se cumple por la vía administrativa.

Sr. Alcalde: Responde que no está en sus manos solucionar esto.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Por un tema de Contraloría corresponde que se le descuente los días no trabajados. ¿Eso es así Alcalde

Sr. Alcalde: Siempre ha sido así, en otras ocasiones no se ha descontando por acuerdo con el Colegio de Profesores. El Ministerio de Educación descuenta la subvención. Sin subvención no hay como pagar. Se pide el listado de los profesores para saber quiénes están en paro y quienes no, para poder informar a Uds., a la comunidad, independiente de los acuerdos a los que puedan llegar.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Consulta por el porcentaje de profesores adherido.

Sr. Alcalde: En la Escuela Básica quedaron 3 o 4 personas y en el Liceo lo mismo, en Parga están todos adheridos, 28 creo que votaron por el paro.

Informa que el día Lunes 17 de junio, a las 10:15 horas, en el Gimnasio del Liceo, está programada la entrega de computadores, del programa **“Me Conecto para Aprender”**

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Plantea a Sr. Alcalde si puede informar de resultados de reunión con Seremi de Bienes Nacionales, con la gente del sector de capitanes.

Sr. Alcalde: Se refiere a reunión que tuvo con Seremi de Bienes Nacionales, Don Jorge Moreno, sobre petición de familia Alvarado, están gestionando otorgamiento de tierras fiscales por parte de Ministerio de Bienes Nacionales, de solicitud de tierras fiscales. La Seremi de Bienes Nacionales dio a conocer que cuentan con 50 hectáreas fiscales, no hay tierras fiscales para acceder a la petición. Están solicitando 750 hectáreas, la persona que figura como dueño del terreno perdieron un litigio judicial, y tienen que pagar una multa de miles de millones al Estado y falta que se materialice y el dueño de la empresa planteo que podía entregar 5.000 hectáreas y el Ministerio respondió que no, no porque no se acerca al monto de las multas, se pidió el predio completo por multas, si eso ocurre, se va a priorizar la petición de la familia Alvarado, de lo contrario el Ministerio de Bienes Nacionales se ofrece a buscar otra alternativa, pero hay que esperar la resolución final.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta por el tema del vehículo que impacto la casa de Barbará Vargas y solicita la instalación de barreras en esa arteria para evitar a futuro nuevas colisiones.

Sr. Alcalde: Señala que es una situación policial exactamente lo mismo que ocurrió el Tegualda la noche del sábado donde en otra casa paso lo mismo y en ambos casos se ofreció ayuda desde la Municipalidad.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Respecto a Vialidad solicita colocar la barrera en calle O'Higgins, porque los vecinos están preocupados y son 3 veces que han pasado en distintas casas.

Sr. Alcalde: Señala que los conductores no tienen cuidado para manejar y lo hacen en estado de ebriedad.

MODIFICACIÓN REGLAMENTO TERMINAL DE BUSES

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal y Administrador Terminal de Buses: Consulta si se comparo este reglamento con el anterior, ya que en realidad no tiene mayores modificaciones, la última modificación fue sacar la instalación del reloj control y el margen de los 5 minutos desde el terminal al reloj

control y se incluyo el pago de \$ 1.000 en la losa antes de que cada Mini Bus saliera a iniciar el recorrido ingresando el articulo.

En este Reglamento solo se modifica el artículo 12°, Cada empresa de Buses de Transporte Público de Pasajeros, que esté debidamente autorizada por la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, para iniciar y terminar recorridos al interior del Terminal de Buses Municipal de Fresia, deberá dar el debido cumplimiento a cada horario de salida diaria con intervalos cada 11 minutos los días Lunes a Sábados y cada 20 minutos días Domingos y Festivos, la supervisión y control de estas salidas estará a cargo de la Administración del Terminal de Buses, a través del personal asignado en andenes, quienes deberán llevar una planilla donde se consigne, Nombre de la Empresa, Hora de salida, derecho municipal cancelado por concepto de uso de losa, placa patente única de la maquina y el nombre del conductor de la maquina.

Cada horario que no se realice, se verá reflejado en la planilla de control horaria, donde se deberá estampar la glosa **“NO REALIZO SU SALIDA EN SU HORARIO”**, la que deberá ser firmado por el personal municipal de turno quien supervisará las salidas en andenes y será responsabilidad del Empresario Representante Legal, la no ejecución de estos horarios y será causal suficiente para ser notificado al Juzgado de Policía Local de Fresia, quien tiene la potestad legal de conocer de estos casos.

Cada empresa con recorridos autorizados por la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos, deberá dar cumplimiento a las frecuencias horarias registradas en la administración del Terminal de buses, por lo tanto no podrán dejar horarios sin ejecutarse.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Se debe instalar el reloj control para cumplan las salidas.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Señala que cuando estaba el reloj control por lo menos había un orden de los buses lo que daba tranquilidad a los usuarios.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) y Administrador Terminal de Buses : Como Municipalidad se debe procurar que exista un ordenamiento en las salidas y horario de cada bus.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Comenta que hace falta la figura del Inspector Municipal porque probablemente se podría hacer una fiscalización esporádica en el camino y cursar las infracciones.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) y Administrador Terminal de Buses: Señala que los funcionarios solo tienen la facultad de controlar las salidas desde el Terminal de Buses, pero no pueden infraccionar.

Sr. Alcalde: Señala que es el dueño de las empresas es quien debe ver si sus conductores cumplen con sus recorridos y los horarios.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Lo importante es el Bienestar de los usuarios.

Sr. Alcalde: Los Carabineros e inspector deben fiscalizar que el bus pare en los paraderos habilitados pero no del tiempo que pueda demorar eso lo debe ver la empresa.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Señala que el sistema no es malo, son las personas, que echa a perder los sistemas.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) y Administrador Terminal de Buses: Se ha pensado que lo mejor es presentar desde la mirada desde la administración directa desde el interior del terminal de Buses.

Sr. Marcos Alvarado, Conceja: Señala que solo se cambio dos punto y si no ha funcionado menos con lo que se cambio.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s), Administrador del Terminal: Señala que fue un análisis que realizó la Corte Suprema es y será así siendo resolutivo.

Sr. Alcalde: Señala que la idea es discutirlo y buscar las alternativas para mejorar el sistema de las salidas.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Donde se habla de las obligaciones en el punto 8 habla de la convocación del administrador con los dueños de las empresas, funcionario de la SEREMI de transportes y habla como Ministro de Fe el Secretario Municipal lo cual cree que allí se debe hacer una Modificación que debe ser una persona que sea establecida por el Alcalde porque si se llegara a llamar en estos momentos estaría cumpliendo una doble función Don Marcelo Oyarzo.

Sr. Alcalde: Deberá incluir la palabra "Y su subrogante legal":-

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Sugiere el cambio del Administrador del Terminal de Buses, y consulta si es necesario que sea de planta

Sr. Alcalde: Tiene que tener responsabilidad Administrativa, y muchos deben hacer varias subrogancia al mismo tiempo, debe ser personal de planta o contrata, ningún contrata puede ejercer funciones de jefatura.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: En el Art. 8°, la consulta se basa en la ley de que un mini bus con capacidad de 30 asientos por 50 kilómetros puede transportar hasta 20 pasajeros de pie, en lo mismo, pagina 4, respecto de las obligaciones se debía que se cobra \$.1.000 pesos por salida, pero aquí dice 20% UTM.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) y Administrador Terminal de Buses: Es como 2% UTM.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: La experiencia en arriendo no ha sido muy positiva, La oficina de encomienda y custodia, acercándose a los \$.96.000, igual oficina de venta de pasajes son \$.48.000 es alto.

Sr. Alcalde: se podría bajar a la mitad.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Se debe buscar la forma que sea más atractivo el Terminal de Buses, teniendo una tremenda infraestructura pero no es atractivo ir al terminal.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) y Administrador Terminal de Buses : las personas si hacen uso del terminal, las personas concurren a tomar el bus, pero no compran, he sugerido en otras ocasiones, la instalación de taxis o locomoción colectiva, en el sector interior, del terminal de buses para que las personas puedan hacer más atractivos este terminal.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Es significativo que la entrada, este al otro lado.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: No han permitido la venta de alcohol en los terminales de buses, en el caso del Restaurant, no pudo funcionar por no tener su patente de alcoholes.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: En Puerto Montt, si venden en el terminal alcohol.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: En cuanto a que haya peleas, riñas, grescas, entre los conductores o público en general, \$22.000 es muy poca la multa, además consulta si el edificio del terminal cuenta con cámara de vigilancia, estas cámaras están funcionado.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) y Administrador terminal de Buses ; se cuenta con cámara de vigilancia, con teléfono celular, de hecho, está conectado a mi computador, y con ello se han logrado tomar conocimiento de algunas cosas.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: De la Fiscalización pagina 10 Art.27°, Señala que la gente debe ver que los inspectores pueden cursar partes, s debe comenzar con una marcha blanca.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) y Administrador Terminal de Buses: Señala que Trasportes ha venido a fiscalizar los buses dentro del mes y cada 6 meses se levanta una estadística del incumplimiento de las empresas.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Consulta quienes son los Inspectores Municipales y cuáles son los requisitos para que sean los Inspectores.

Sr. Alcalde: Pueden ser de Planta o Contrata, no podría ser un honorarios por no tener responsabilidad administrativa, con la nueva ley de plantas podríamos crece de 10 a 15 funcionarios.

Propone que esto se corrija y sea en una próxima sesión para ir incorporando las ideas y realizar las observaciones.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Dar la facilidad al conductor que tenga un lugar esperando hasta que salga nuevamente a su recorrido.

Sr. Alcalde: Señala que el terminal no es para que la maquina este dentro del terminal.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Tienen los conductores algún lugar para descansar, estar tranquilo.

Sr. Alcalde : Cuando los conductores han conducido en forma continua durante 5 horas, deben descansar, pero cuando no alcance estos horarios no es necesario descansar.

Sr. Marco Alvarado, Concejal: Un conductor llega y sale de inmediato o no se sabe, con la idea de ser más amigable, se podría dar esa facilidad para que en el terminal se sienten mientras esperan su recorrido.

Sr. Alcalde: el Terminal de buses no está contemplado la permanencia de los buses, ellos llegan y se van, deben retirarse del lugar.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s) y Administrador Terminal de Buses: Las observaciones de la 50% de UTM, se deberá modificar en este análisis, se deberá continuar con el análisis sobre todo de los montos a cobrar por concepto de multas.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Señala que la semana pasada solicito que acuda a concejo el Director de Control.

Sr. Alcalde: Antes del análisis de la modificación presupuestaria del DAEM, se da la palabra a personas de la Agrupación Guatita delantal quienes harán planteamiento al Concejo.

Fernanda Covarrubias, Presidenta "Agrupación Guatita de Delantal": Es coordinadora de la agrupación y están trabajando con 30 mujeres, también existen hombres en la organización, lo que es la complejidad de bajar de peso y están de noviembre trabajando en la Comuna y han logrado varios objetivos y trabajando en conjunto con el Depto. de Salud y han realizado viajes a Paillaco y zonas cercanas de la comuna, porque es un movimiento a nivel nacional, es un tema sobre la obesidad y han sido la comuna que ha logrado más cosas, el apoyo es lo que más necesitamos, ahora hay un encuentro en Santiago, porque se gano un proyecto de \$.2.500.000, para operar a cuatro señoras aquí en Fresia, pero el problema está en que debemos viajar, sino, no se podrán operar las señoras.

Señala que están en el concejo es para que las conozcan y si se puede apoyar con una subvención para asistir a la marcha que se realizara en Santiago.

Sr. Alcalde: Seria bueno establecer un calendario para ocupar un gimnasio donde puedan hacer ejercicios.

Yoanna Ovando, Concejal: Consulta si hay alguna posibilidad de poder ayudarlas con los pasajes para que viajen a Santiago para apoyarlas.

Sr. Alcalde: Hoy ninguna, el ítem hay que suplementarlo, además deben tener cuenta de ahorro y toda la documentación al día, pero tienen que hacerlo para postular a las subvenciones municipales, personalidad jurídica, Receptora de fondos públicos.etc.

Sra. Macarena Schulz, Secretaria Agrupación "Guatita de Delantal": Señala que tienen personalidad jurídica y se debe hacer los papales en el Banco para tener la propia cuenta, señala que muchas veces les ha faltado Asesoría, es muy importante participar, para tener presencia y que nos tomen en cuenta.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Les felicita por estar trabajando, porque es un tema difícil de asumir sobre todo porque es por un tema de salud, es hasta difícil

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta cuánto se sale en pasajes.

Sra. Fernanda Covarrubias, Presidente Agrupación "Guatita de Delantal": \$18.000. Sale el pasaje ida y vuelta, da a conocer que tiene 4 personas seleccionadas ya para operarse y él no ir significa arriesgarse a no ser beneficiadas.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta cuál es el costo de una operación.

Sra. Macarena Schulz, Secretaria Agrupación "Guatita de Delantal": Son \$2.990.000 por cada una y tienen cuatro personas seleccionadas.

Sra. Fernanda Covarrubias, Presidente agrupación "Guatita de Delantal": Deja planteado a futuro les gustaría contar con la presencia del Sr. Alcalde y Concejales, porque van a realizar Lanzamiento de su actividad con presencia de la Directora Nacional.

Sr. Alcalde: Indica que en el fondo Uds., solicitan una subvención para poder viajar, señala que deben tener cuenta de ahorro y toda la documentación al día.

Sr. Alcalde: Señala que a continuación participará en la reunión de Concejo dos profesores de Arquitectura que son: Don Antonio Ruiz Tagle y Don Gerardo Sealzer, ellos nos presentarán un proyecto donde se involucran varias comunas de la región una de ellas es Fresia.

Sr. Ariel Assad, Encargado Fomento Productivo: La idea nace a través la Seremi de cultura Gobierno Regional sincroniza temas se está viendo con Fresia, el tema patrimonio, es parte de lo se está planificando, con el tema de turismo cultural, que se une a comunas mágicas, y los concejales Oyarzo y Alvarado como Comisión de Cultura han trabajado en ello, la idea es revitalizarlas, través de proyecto patrimonio, al Camino Real, como nicho de mercado, dar otra mirada a la cordillera, necesidad de congestión aporten vienen a la comuna, partió el 2013, en un comienzo no les creían mucho, ahora es algo más concreto, fomentar turismo, patrimonio, camino real,

Potenciar de este lado considerando la congestión por falta de capacidad de carga que tiene por los tours en su minuto y eso ha generado oportunidades que se han abierto al mercado, hay mucho turista que está viniendo a Fresia, de hecho hay un desarrollo más potencial que hace 3 o 5 años atrás desde que se inicio el tema del Camino Real el 2013, que cuando se partió.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta de qué se trata esto, de patrimonio por qué habla de varias cosas.

Sr. Ariel Assad, Encargado Fomento Productivo: Turismo – Patrimonio-Camino Real, básicamente son las tres cosas.

Sr. Gerardo Sealzer, Expositor : Precisan varios aspectos, Corporación Patrimonio y Contexto, (PEC), se conforman al alero de la Universidad Austral, de un programa llamado Patrimonio y Contexto, desde el momento que el Rector les encarga la búsqueda de financiamiento, una serie de inmuebles patrimoniales, casi todos ubicados en la zona típica y otros que no estaban en la zona típica ni estaban consignados ni en el catastro de patrimonio regional, pero la Universidad se daba cuenta que había que incluirlos para subirlos a la plataforma de inclusión con el Ministerio de Cultura y Consejo de Monumentos, se hace la gestión que va desde buscar el financiamiento, confección de proyectos, vigilar el proceso de construcción y entregarlo en una bonita fiesta de inauguración, sus proyectos iniciales fueron desde el 2009. Este equipo somos como 10 personas, trabajando en Valdivia nos desenvolvemos como vinculando lo fiscal o público en las dos regional ya sea en Los Ríos y Los Lagos.

Sr. Antonio Ruiz Tagle, Expositor: Es Gestor Público, Presidente del Centro Cinematográfico donde está alojado el Festival Internacional de Cine de Valdivia, se complementa con arquitectura, Máster en Historia y Diplomado Gestión Ambiental Urbana todas material relacionadas porque la gestión del patrimonio la entendemos desde el punto de la cultura, la tecnología que todavía es muy débil en nuestro país y como también el medio ambiente.

Conversa formalmente la propuesta de acuerdo a las bases y dejarlos ser garantes de un proceso asociativo y vincular los cuerpos técnicos respectivos para identificar qué, cómo, cuándo, y ahí construir las herramientas de este camino asociativo de la ruta en función de todo lo que se ha vislumbrado y hacernos parte.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM.

Sr. Alcalde: Señala que a continuación presupuestaria del DAEM, que tiene que ver con la incorporación de recursos al presupuesto del DAEM, para que puedan ser distribuidos lo que fue saldo final, a contar del 01.01.2019. Sobre el tema se hizo una exposición y se informó y quedaron dos cosas 1° De dónde salía este esté saldo inicial, como interrogante y se planteó en 2° lugar que se quería conocer los saldos al 31 de Diciembre de las cuentas del DAEM y esa información está quién puede dar una explicación.

Sr. Miguel Soto, funcionario DAEM-Contador: Don Marcos planteaba si esa plata realmente existía en las cuentas bancarias. Realmente existe acá tenemos el certificado del Banco Estado de las tres Cuentas Corriente, se termino con un saldo al 31 de Diciembre

Cuenta FAEP	M \$.316.000.-
Fondos PIE,	M\$.305.000.-
Cuenta SEP	M\$. 66.000.-
Total	M\$.687.000.-

Esa cantidad da porque hay cheques girados, pero no cobrados de las diferentes cuentas corrientes, quedan cheques pendientes para cobrar.

Sr. Alcalde: Esa era la duda principal relativa al monto que se estaba solicitando para incorporar y distribuirlos de acuerdo a la documentación que se les había entregado previamente.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta por desglose solicitado respecto a sueldos del personal, docentes que señalan en \$169.000.000, que son contratos, gasto personal de planta, otras remuneraciones.

Me gustaría que estuviera el Director de la Unidad e Control.

Sr. Alcalde: Quiero despejar la duda, respecto de los recursos que están al 31 de Diciembre, son los que están pasando al 2 de Enero, y está pasando a constituir el saldo inicial de caja que es el que hay que incorporar al presupuesto y ser distribuirlos. La distribución que se le presentó al Concejo es la que se tiene según la normativa establecida para que se les informe. Ahora bien respecto a los gastos de personal, planta, contrata y otras remuneraciones, no son algo nuevo a lo aprobado.

Sr. Miguel Soto, Administrativo DAEM: Las cuentas se dividen en contrata, planta y otras remuneraciones. Las cuentas no cambian mucho, la distribución esta en sueldo base, asignación, bono de excelencia, bono de escolaridad, bono extraordinario anual y debe estar considerado en el presupuesto e incluirla en el saldo inicial, porque al momento de cancelar debe estar presupuestariamente para poder cancelar.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Solicita copia de ese detalle.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Reitera lo que dice Control y se debe velar por la corrección de los ingresos, dice 81% gastos personal hay 1,5 por sobre lo esperado.

Sr. Alcalde: Lo que se está estableciendo son cosas distintas, creo que lo importante es terminar con el tema de la modificación presupuestaria y lo que consulta el Concejal ya se analizó, la explicación se la puede dar el Director del DAEM, como el Director de Control de la misma forma para no mezclar las cosas terminar con la modificación, está demostrado que los recursos están y que lo que se requiere es incorporar al presupuesto municipal para ser distribuido y hacer los pagos que corresponda ya sea en personal y los diferente ítems que están señalados en el documento que se les entrego al principio y sobre eso que nos abocáramos antes de pasar a la otra parte.

Sr. Miguel Soto, Administrativo DAEM: El informe dice que hay una sobrestimación de 1,5% en sueldos no es porque el año pasado se presentó el PADEM. La modificación horaria de los docentes, se presentó con 40 horas y no fue aprobada, entonces el tema es tener que pagar 42 hrs. Necesariamente se le eleva el presupuesto. Cabe mencionar que parte de eso es el bono de vacaciones que se paga en Enero que son \$8.000.000 y está ejecutado en un 100%, porque

se paga solo una vez, obviamente hace aumentar el gasto porque no está ejecutado en un 25% a 100% y el otro mes no va haber más gasto hasta el otro año y en ingresos dice que nosotros percibimos 1,7% de ingreso que son como \$263.000.0000 eso es porque el FAEP, nos llega hasta en Agosto, pero en ejecutado llega a \$0 y el otro mes igual va estar ejecutado \$0, pero en Agosto cuando llegue la remesa con las tres subvenciones estamos en un 25%, y el 1,7 esta, estamos bajos pero esa plata va a llegar.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Con respecto a lo que se consulta el Director DAEM, sueldo, ingresos, contrataciones, que se sigue contratando personal, se nos dijo que no se contrato nadie más. Cuando el día lunes se contrato una persona en la Escuela Básica para la sala de computación.

Sr. Marcelo Alvarado, Director (s) DAEM: La Escuela Básica, históricamente ha tenido un informático Cristian Moraga, él se fue y se empezó a tener inconvenientes con la mantención de los equipos computacionales y la habilitación de la parte informática y debido al deterioro y la mantención no es que estén los computadores malos, hay que hacerles mantención cada cierto tiempo actualizarlos, colocarles los antivirus, instalar las herramientas microsof y para dar un buen servicio educativo fue necesario el no contratar adicionalmente sino reponer para que no hubiera mayor deterioro en el equipamiento computacional, que en el fondo es brindar un buen Servicio Educativo, esta contratación es con la ley SEP y están los recursos. Otro ejemplo en Escuela Santa Mónica existe un alumno que tienen diagnostico de dificultades de aprendizaje, era necesario brindar el servicio educativo como se nos exige. No se tiene que contratar con fondos DAEM, sino brindar el servicio educativo de manera óptima y con la ley SEP, donde están los recursos para hacerlo.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Consulta si dentro de la ley SEP, está los recursos para llevar la mantención a los Colegios.

Sr. Marcelo Alvarado, Director (s) DAEM: No, y el Director de Control, lo puede ratificar tengo distintos fondos y distintas cuentas y si tengo plata en una y me falta plata para mantención no puedo hacerlo, caería en una malversación de fondo y eso es lo que también ha tocado exponer en el Concejo donde ha habido dudas y se está solicitando la contratación con la ley SEP que se va viendo saldo y mediante ese saldo y proyectado el año de Junio a Diciembre. El Manual del 21.01.2019, en su nueva versión permite en algunos casos ver temas de infraestructura SEP, esto hacer ciertos aspectos en algunos tipos de infraestructura, es consultar el manual, obviamente esto genera algún tipo de gasto y hay primero que consultarlo. Están los filtros establecidos, las contrataciones y mantenciones, se hacen con los fondos establecidos sino se cae en falta.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Consulta sino se podría asignar uno de los profesores de informática que ya existen dentro del establecimiento.

Sr. Marcelo Alvarado; Director DAEM (S) : Esa opción también se vio y no tuvo el resultado esperado. Tratamos de arreglarnos con otro tipo de profesionales, con lo que tenemos para dar respuesta las observaciones que a veces nos deja la

Superintendencia de Educación, se enfoca en la comuna unos meses y vuelve y distrae mucho tiempo para dar respuesta a las observaciones.

La misma informática ayudo a solucionar otro tema informático que se tuvo en el anexo DAEM, existe la disposición de tiempo, sino habría que contratar una con el 10% de Adm. central de la SEP y no estamos en condiciones de hacerlo

De disposición de la SEP y no se está en condiciones de hacerlo, sino que con lo que tenemos.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Pregunta qué porcentaje de la SEP, se está ocupando para pagar sueldos.

Sr. Miguel Soto, Administrativo DAEM: Depende de cada establecimiento.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: en el liceo por ejemplo

Sr. Marcelo Alvarado, Director DAEM (S) : No tengo la cifra exacta, alrededor de un 60 o 70%.

Sr. Alcalde: Consulta si algo más sobre la modificación presupuestaria.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Plantea que quiere escuchar lo que tenga que decir el Director de Control.

Sr. Helmut Azocar, Director de Control: Se refiere a la Administración del DAEM, viene por años, con un déficit y eventualmente planteo en el Informe Trimestral es que existe un déficit financiero. Esto podría ser algo relativamente normal, pero sumado al hecho de que el DAEM pronto será traspasado al Servicio Local de Educación, los pone a todos en una situación de decisión. Vale decir que existe realmente un déficit financiero en términos condicionales se fijan bien plantea que eventualmente existir un déficit financiero ya que no está contemplado el presupuesto si es así se deben introducir las modificaciones presupuestaria y eventualmente establecer cuál es el monto del déficit para efecto de tomar decisiones, porque no podemos comprometer el presupuesto del municipio, no tendría cara para presentarme al Concejo en dos o tres años más y dar explicaciones a un Concejo distinto y decirle, sabe que esto que impacta el presupuesto municipal es producto de lo que paso en el DAEM, hace tres o dos años atrás. Por lo tanto, la modificación presupuestaria debe hacerse, eso está claro para continuar con el DAEM. Si el DAEM ha hecho una buena gestión con los recursos que tiene, si el déficit es porque esto que sucede es lo que sucede en todos los DAEM del país, hay un déficit previo a ese informe del DAEM, me explico cuál es su déficit, tengo la obligación legal de hacerlo expresar, pero también tengo la obligación legal de resguardar el patrimonio municipal.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta cuál es el déficit.

Sr. Helmut Azócar, Director de Control: Lo que informa el DAEM, son \$600.000.000. El tema es que si mañana se traspasa al Servicio de Educación, hay que tener \$600.000.000 para efecto de asumir el déficit.

Primero hay que saber cuando el DAEM, se traspasa al Servicio de Educación Local, para establecer qué medidas de acción se van a tomar en el futuro. Está claro que no puede seguir contratando con la subvención normal no es una situación del año pasado sino de mucho tiempo. La situación deficitaria está en la subvención normal y no alcanza para cubrir los sueldos y no alcanza para los sueldos operacionales.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Plantea que le preocupa que el déficit ha ido aumentando, de acuerdo a las consultas que se han hecho primero eran \$400.000.000, después bajo a \$.300.000 y ahora \$600.000.000.

Sr. Helmut Azocar, Director de Control: Explica que la propia Contraloría ha indicado que existen tres tipos de operaciones para poder establecer el déficit financiero

Sr. Alcalde: No aprobar la modificación significa que el DAEM, la otra semana no puede hacer los pagos que tiene que hacer, de personal, casas comerciales, servicios básicos. La plata está, pero se necesita que se incorpore al presupuesto. Para efecto de esos \$.600 y tantos millones, financieramente los dineros están, pero hay que incorporarlas al presupuesto. Se me ocurre decir por ejemplo que desde el año próximo la alimentación será preparada por la JUNAEB y de esa forma nos ahorramos la alimentación y el personal, habrá que indemnizar, pero se bajaría ese costo. Si no se vota prevalece la opinión del Alcalde.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Solamente decirle que nosotros entendemos que son gastos necesarios pero otros que son innecesarios, por ejemplo hay colegios que están sobrepoblados, existen muchos personal contratados, en la Escuela Tegualda funcionaba muy bien con solo la profesora de computación y hoy tenemos un montos de asistente de la educación y auxiliares, y además no coinciden los sueldos, hay persona que realizan un taller y ganan muchos más de un asistente de la Educación.

Sr. Helmut Azocar, Director de Control: Realizar la auditoría no es condicional para realizar la modificación presupuestaria y Uds. Deben tener toda la información necesaria para que puedan votar.

Sr. Alcalde: Toda la información referente a la modificación presupuestaria fue entregada en su oportunidad. Se compromete a buscar la forma de financiar la auditoría, averiguar precios, que debe ser cerca de \$25.000.000, para despejar las dudas y aclarar de donde viene el déficit.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Pregunta ¿Implica mucho no votarla hoy día.?

Sra. Valeria Ojeda, Jefe de Finanzas DAEM: las partidas están negativas, se requiere de la aprobación para poder avanzar.

Sr. Alcalde: Lo peor que puede ocurrir es que el concejo no apruebe la modificación, y en ese sentido por la continuidad del servicio, de acuerdo a la ley

prevalece lo presentado por el alcalde sin tomar en cuenta la opinión de los concejales.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejel: Plantea nuevamente que solicita se haga auditoría al DAEM y al Departamento de Salud, tengo muchas dudas sobre este tema.

Sr. Alcalde: Para hacer una auditoría se requiere hacer las bases y es necesario buscar los recursos con qué financiarla, pero no puede condicionar esta modificación presupuestaria.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejel: Se abstiene para evitar conflicto de intereses o algo similar.

Sr. Alcalde: Informe que es necesario que se informen antes de abstenerse, porque si fuera por eso nadie podría votar, se está votando por la gestión del servicio.

Somete a votación acuerdo modificación presupuestaria del DAEM.

ACUERDO N°3073.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, MARCOS ALVARADO SUBIABRE, Y HABIENDOSE ENTREGADO TODA LA DOCUMENTACION DE RESPALDO RELATIVA AL ESTUDIO Y ANALISIS, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE DISTRIBUIR EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS 2019 EL SALDO INICIAL DE CAJA QUE ASCIENDE A LA SUMA DE M\$.532.000 Y MAYORES INGRESOS QUE ASCIENDE A LA SUMA DE M\$.76.000, LO QUE HACE UN TOTAL DE M\$.608.000, EL RESULTADO DE LA VOTACION FUE EL SIGUIENTE: DON MIGUEL CARDENAS BARRIA, NO APRUEBA, DON MARCELO BOHLE, SI APRUEBA, DON JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, SI APRUEBA, SRA. YOANNA OVANDO NOPAI, NO APRUEBA, DON MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, SE ABSTIENE POR CONFLICTO DE INTERESES, DON MARCO ALVARADO SUBIABRE, NO APRUEBA, EN RESUMEN EXISTEN TRES VOTOS "NO APRUEBAN" UNA ABSTENCION Y DOS VOTOS QUE "SI APRUEBAN", FRENTE A ESTE ESCENARIO, SEGÚN LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ART.82, INCISO FINAL, PREVALECE LO PRESENTADO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA.

CORRESPONDENCIA:

Sr. Alcalde: No estaba considerado en la tabla donde se da a conocer documento de SECPLAC, donde informa de proyecto de Posta de Salud El Traiguen, que está listo, se encuentran las bases para la licitación, está redactado el documento de convenio mandato con Intendencia Regional, pero Dirección de Control hizo la observación respecto de que el convenio mandato firmado por el Intendente Regional debe ser aprobado por el Concejo Municipal, se requiere acuerdo para iniciar Licitación.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Cuanto plata es.

Sr. Alcalde: Son M\$.433.000 Obras Civiles, Consultorías son M\$.13.000 y Gastos Administrativos son M\$.3.200, en total son M\$.450.000, es financiado con fondos FNDR.

ACUERDO N°3074.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR CONVENIO MANDATO DEL PROYECTO MUNICIPAL DENOMINADO “REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL EL TRAIQUEN, FRESIA”

Sr. Alcalde : Lo siguiente tiene que ver con una petición que se hizo de subvención, en sesión anterior, les informe, que de los M\$6.000, Transferencias corrientes otras organizaciones nos quedaban M\$.400, existe una petición de subvención de Taller Laboral “YIRE”, que pide para la habilitación de una de las salas donde se reúnen la suma de \$.750.000, se les informo que no teníamos esa suma que podríamos otorgarles hasta 400 lo que había de saldo y si les sirve bien venido sea y quedaríamos con el saldo en cero. El Taller Laboral se llama “YIRE” para la compra de alfombra para su sala de reuniones, está el informe de la Jefa de Finanzas, pregunta ¿es posible financiar esta subvención?, esta toda la documentación que se requiere para estos casos, relativo a su organización, es por ello que el departamento de fianzas entrega su aprobación incluido el proyecto que se encuentra en un legajo que está en el departamento de finanzas.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: que antigüedad tiene la organización, porque pueden presentarlo a un FONDEVE, lo digo para no dejar en cero la cuenta.

Sr. Alcalde : tiene como 10 años de antigüedad, anteriormente la Municipalidad le ha entregado subvención, es por ello que lo trajimos hoy día.

ACUERDO N°3075.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN, CON LA ABSTENCION DEL CONCEJAL SR. MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, DEBIDO A QUE TIENE FAMILIARES EN LA ORGANIZACIÓN, SEGÚN LEY N°18.575, LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, APROBAR UNA SUBVENCION DE M\$400, (CUATROCIENTOS MIL PESOS), PARA TALLER LABORAL "YIRE". DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE ALFOMBRA DE ALTO TRAFICO PARA LA HABILITACIÓN LUGAR DE REUNIONES Y TRABAJO.

Sr. Alcalde: Informa que el Juzgado de Policía Local, aplicó una sanción a una Empresa Forestal, no se recuerda el nombre por \$165.000.000, que es una cantidad que no está contemplada en el presupuesto y tienen que pagar cuotas de M\$.5.000, no podemos hablar de mayores ingresos ni disponer de estos mayores ingresos, pues el Juzgado en el presupuesto de ingresos del presente año ha presupuestado una cierta cantidad de ingresos, por ejemplo M\$.30, si durante el año sobrepasa esa cantidad recién se podría hablar de mayores ingresos, cuando se produzca esos mayores ingresos podremos suplementar este ítem y otros también, se le consulto al abogado asesor, si es posible aplicar multas e intereses por estar pagando en cuotas, la respuesta fue negativa, porque Juez aplico la multa y dio el calendario de pago.

Sr. Marcelo Oyarzo, Secretario Municipal (s): Sugiere conversar con el Juez de Policía Local, y tratar de que estas multas se cancelen en menos meses, por el tiempo transcurrido y valor futuro, ya no son M\$.5.000.

Sr. Alcalde: Sugiere si es posible dejar los incidentes para la próxima semana, para el martes 11 de Junio.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: De departamento de Cultura de la Municipalidad de San Juan de la Costa, para Informa de una actividad cultural, ganaron proyecto, para realizar una actividad itinerantes con cultores y artesanos, que se vendría hacer la última semana de Julio la van hacer en Purranque y la primera semana de agosto se pretende hacer aquí, vienen cantores ancestrales mas una muestra de artesanía y gastronómica necesitar que les faciliten espacio, y algo que se puede aportar.

Sr. Alcalde : indica que la próxima semana se verá oficio del Servel, se tiene que decidir, donde se va a instalar el sistema de propaganda.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Informa que el día Jueves 6 de Junio, se realizará reunión de la Comisión de Cultura.

Sra. Yohana Ovando, Concejal: Solicita arreglo para la sala N°3 de la escuela San Andrés, donde hay filtraciones de agua y es un riesgo por los accidentes que podrían ocurrir y reitera malestar de Comité de Vivienda Newenta Molluya para que les entreguen sus subsidios.

Sr. Alcalde: Informa que converso con el Director del SERVIU y el SEREMI, que ha pasado en particular con esos subsidios que aun no se han entregado

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Solicita que se le reitere al Departamento de Salud, llegada horario de llegada a las postas y plantea necesidad de visita de adulto mayor enfermo.

Se da término a la reunión siendo las 13:30 horas.




RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE




ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL

RGB/AOS/cnd